ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 025/2015
Locación de Inmueble Determinado N° 01/2015
"Alquiler de Local para Oficinas"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 037/2015 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2015 para el ***"Alquiler de Local para Oficinas"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015".*
- La Resolución N° 103/2015 de fecha 09 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*
- La Resolución N° 530/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015 *"Por la cual se autoriza a realizar la contratación bajo la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado, para el Alquiler de Local para Oficinas".*
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2225/2015, de fecha 30 de noviembre de 2015, por importe de G. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones), correspondiente al PAC N° 292.913.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 426094 de fecha 01 de diciembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Carta de Invitación del llamado a Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2015 *"Alquiler de Local para Oficinas"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 07 de diciembre de 2015.
- Las Invitaciones cursadas al Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 039/2015, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los diez días del mes de diciembre de 2015, siendo las 14:00 horas, contando con la presentación de la ofertas del Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra.

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 025/2015
Locación de Inmueble Determinado N° 01/2015
"Alquiler de Local para Oficinas"

Aspecto Legal de carácter sustancial.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	
Formulario de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Cumple

(*) Se verifico en primer lugar en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Artículo 40, y en segundo lugar si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, corroborándose que no se encuentran en los registros del SINARH.

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Tedfilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 025/2015
Locación de Inmueble Determinado N° 01/2015
"Alquiler de Local para Oficinas"

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de la oferta presentada:

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Alquiler de Inmueble en la ciudad de Asunción para Oficinas	**Mes**	6	33.271.560.-	199.629.360.-
2	Garantía	Unidad	1	49.907.340.-	49.907.340.-
				PRECIO TOTAL	**249.536.700.-**

d) Propuesta de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 44° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2015 *"Alquiler de Local para Oficinas"*, por cumplir con las exigencias requeridas, al Condominio Vanessa Montserrat Navarro y Otra, hasta un monto de *G. 249.536.700 (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil setecientos)* IVA incluido. La adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2016.

Siendo las 12:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren
Miembro del Consejo

Lic. Hugo Recalde
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Diaz
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py